

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Cierran filas SSC y Consejo Ciudadano ante las extorsiones y montadeudas



CONSEJO CIUDADANO



“Con el Consejo Ciudadano hemos generado una sinergia que ha dado buenos resultados”

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD

Omar García Harfuch y Salvador Guerrero Chiprés durante la firma del convenio anual de colaboración entre la SSC y el Consejo Ciudadano /CORTESÍA: CONSEJO CIUDADANO

CIERRAN FILAS SSC Y CONSEJO CIUDADANO

Baja 58% la extorsión y 70% montadeudas



Baja - 2

4 FEB 2023

Página

1-3

Sección

Not

Fecha

GENOVEVA ORTIZ

1/3/007.

Combatirán específicamente los delitos de fraude, violencia familiar y el resurgimiento de montachosques y otras modalidades delictivas

El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, y el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, destacaron la baja de 58% en extorsión y de 70% en el registro de apps montadeudas.

Señalaron que la alineación de una tendencia delictiva a la baja y una mejora en la percepción de seguridad serán la plataforma para profundizar en este 2023 el trabajo de colaboración entre las autoridades policiales y la ciudadanía.

García Harfuch resaltó que la participación ciudadana es indispensable para crear estrategias en el combate a los delitos y mejorar la confianza en la corporación, que el año pasado, precisó, creció en 9 puntos con relación a 2018.

“El acercamiento a la población nos

permite dar un mejor servicio y con el Consejo Ciudadano hemos generado una sinergia que ha dado buenos resultados en casos muy relevantes, como extorsión por aplicaciones de montadeudas”, detalló el jefe de la Policía.

DECRECE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

En la capital nacional, destacó Guerrero Chiprés, la extorsión registra una disminución de 58% entre 2019 y el año pasado, mientras que el registro de apps y sitios web montadeudas bajó 70% entre agosto de 2022 —cuando ocurrió el operativo contra inmuebles donde operaban presta-

Tanto García Harfuch como Guerrero Chiprés destacaron la coordinación del trabajo de supervisión sistemático que en el Gabinete de Seguridad diariamente realiza la jefa de Gobierno

mistas extorsivos detonado a través de denuncias ciudadanas más inteligencia policial— y el mes pasado.

“En la Ciudad de México tenemos una alineación positiva de indicadores, desde la disminución de la incidencia delictiva, que fue de 47% entre 2019 y 2022, la baja en la percepción de inseguridad y la ubicación de la estrategia de seguridad y del liderazgo policial capitalino como ejemplares a nivel nacional”, enfatizó.

Tanto García Harfuch como Guerrero Chiprés destacaron la coordinación del trabajo de supervisión sistemático que en el Gabinete de Seguridad diariamente realiza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la firma del convenio anual de colaboración entre la SSC y el Consejo, acordaron promover la prevención, profundizar la atención a la denuncia, así como combatir específicamente los delitos de fraude, extorsión, violencia familiar y el resurgimiento de modus operandi como montadeudas, montachosques y otras modalidades delictivas.

El acuerdo fortalecerá también el trabajo conjunto hacia la dignificación y reconoci-

miento al trabajo de las y los policías.

El Consejo Ciudadano puso a disposición de la SSC la información generada en los reportes a la Línea de Seguridad y el Chat de Confianza, 55 5533 5533, y de la aplicación No+Extorsiones, que cuenta con una base de más de 250 mil números telefónicos relacionados con fraude y extorsión.



Foto Especial

OMAR GARCÍA HARFUCH, titular de SSC-CDMX y Salvador Guerrero, del Consejo Ciudadano, ayer.

SSC y Consejo Ciudadano pactan contra extorsiones

10 INF

DESTACAN

disminución de 58% de este delito y 70% de montadeudas en 70%; firman convenio

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL CONSEJO CIUDADANO para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó que la extorsión registra una disminución de 58 por ciento entre 2019 y el año pasado, mientras que el registro de apps y sitios web montadeudas bajó 70 por ciento entre agosto de 2022 y el mes pasado.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano detalló que en la Ciudad de México "tenemos una alineación positiva de indicadores, desde la disminución de la incidencia delictiva, que fue de 47 por ciento entre 2019 y 2022, la baja en la percepción de inseguridad y la ubicación de la estrategia de seguridad y del liderazgo policial capitalino como ejemplares a nivel nacional", destacó.

EL TIP

LA DISMINUCIÓN de ilícitos en la capital mexicana obedece también a una coordinación entre autoridades locales y el Gobierno federal, destacó hace días la Sedena.

Durante una firma de convenio entre el Consejo y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se destacó que la alineación de una tendencia delictiva a la baja y una mejora en la percepción de seguridad serán la plataforma para profundizar en este 2023 el trabajo de colaboración entre las autoridades policiales y la ciudadanía.

Omar García Harfuch resaltó que la participación ciudadana es indispensable para crear estrategias en el combate a los delitos y mejorar la confianza en la corporación, que el año pasado, precisó, creció en nueve puntos con relación al 2018.

"El acercamiento a la población nos permite dar un mejor servicio y con el Consejo Ciudadano hemos generado una sinergia que ha dado buenos resultados en casos muy relevantes, como extorsión por aplicaciones de montadeudas", detalló.

Durante la firma del convenio acordaron promover la prevención, profundizar la atención a la denuncia, así como combatir específicamente los delitos de fraude, extorsión violencia familiar y el resurgimiento de modus operandi como montadeudas, montachoques y otras modalidades delictivas.

El acuerdo fortalecerá también el trabajo conjunto hacia la dignificación y reconocimiento al trabajo de las y los policías, pues ambos funcionarios detallan que su trabajo es fundamental para tener una ciudad más tranquila.

22

El número que tiene la CDMX en homicidios dolosos



Caen 5 policías por secuestro exprés

ANDREA AHEDO

1/E-D

Cinco elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron detenidos por su presunta relación con el delito de secuestro exprés.

Cuatro de los agentes forman parte de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Arenal, ubicada en la Alcaldía Venustiano Carranza, y uno más de la UPC Pantitlán, en Iztacalco.

De acuerdo con infor-

mes de la propia SSC, ayer 17 agentes de Asuntos Internos acudieron a las instalaciones de la UPC Arenal para cumplimentar cuatro órdenes de aprehensión. A las 6:00 horas, el personal también fue al Sector Pantitlán para realizar otra detención.

“Por la posible comisión de los hechos que la ley señala como los delitos de privación ilegal de la libertad personal en su modalidad de secuestro exprés”, señalaba el informe.

La denuncia por estos hechos habría sido presentada ante la Fiscalía por ocho personas, cuyas identidades fueron resguardadas.

Todos los agentes aprehendidos, cuatro hombres y una mujer, fueron trasladados a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y más tarde a distintos reclusorios para ponerlos a disposición del Juez de Control que los requirió.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Policía de Investigación y la SSC han efectuado operativos contra montadeudas; en uno de ellos se detuvieron a chinos.

Disminuyen 70% apps usadas para extorsionar

Reducción, debido a operativos contra inmuebles donde operaban, señala SSC

11 MEX

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informaron que el registro de apps y sitios web de los llamados montadeudas bajó 70% entre agosto de 2022 y enero de 2023. Esto lo atribuyeron a los trabajos para combatir la extorsión y derivado del operativo contra inmuebles donde operaban prestamistas.

En el marco de la firma anual de un convenio de cola-

boración entre la SSC y el Consejo Ciudadano, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, resaltó que la confianza en la corporación mejoró respecto al año pasado, pues ésta aumentó en 9 puntos porcentuales con relación a 2018.

“El acercamiento a la población nos permite dar un mejor servicio y con el Consejo Ciudadano hemos generado una sinergia que ha dado buenos resultados en casos muy relevantes, como extorsión por aplicaciones de montadeudas”, destacó. El presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, indicó que la extorsión registra una disminución de 58% entre 2019 y el año pasado.

“En la Ciudad de México tenemos una alineación positiva de indicadores, desde la disminución de la incidencia delictiva, que fue de 47% entre 2019 y 2022, la baja en la percepción de inseguridad y la ubicación de la estrategia de seguridad y del liderazgo policial capitalino como ejemplares a nivel nacional”, enfatizó. ●



RESULTADO DE OPERATIVOS, DICE LA SSC

Disminuyen 70% apps usadas para extorsionar

2/Aldia
KEVIN RUIZ



La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informaron que el registro de apps y sitios web de los llamados montadeudas bajó 70% entre agosto de 2022 y enero de 2023.

Esto lo atribuyeron a los trabajos para combatir la extorsión y derivado del operativo contra inmuebles donde operaban prestamistas.

En el marco de la firma anual de un convenio de colaboración entre la SSC y el Consejo Ciudadano, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, resaltó que la confianza en la corporación mejoró respecto al año pasado, pues ésta aumentó en 9 puntos porcentuales con relación a 2018.

“El acercamiento a la población nos permite dar un mejor servicio y con el Consejo Ciudadano hemos generado una sinergia que ha dado buenos resultados en casos muy relevantes, como extorsión por aplicaciones de montadeudas”, destacó. El presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, indicó que la extorsión registra una disminución de 58% entre 2019 y el año pasado.

“En la Ciudad de México tenemos una alineación positiva de indicadores, desde la disminución de la incidencia delictiva, que fue de 47% entre 2019 y 2022, la baja en la percepción de inseguridad y la ubicación de la estrategia de seguridad y del liderazgo policial capitalino como ejemplares a nivel nacional”, enfatizó.

9

PUNTOS

porcentuales incrementó la confianza en la policía capitalina, señalaron las autoridades locales.



AL DÍA

“

Vine hasta acá [al Viaducto-Tlalpan] para atender el caso y evitar que haya más confrontaciones [con choferes]”

Martí Batres
Secretario de Gobierno CDMX.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página _____

Sección _____

Fecha _____

84 FEB 2025

Alertan peatones de Avenida Azteca

Viven riesgo al cruzar vía



■ Vecinos de Los Reyes acusaron que los camiones usualmente no permiten el paso.

Diana Romilla



Destaca especialista necesidad de pasos seguros en la zona de plaza comercial

DANA ESTRADA

Los peatones que cruzan Avenida Aztecas, entre Rey Moctezuma y Prolongación Santa Tecla, en Coyoacán, se ven obligados a torear los autos ante la falta de un semáforo peatonal.

El 28 de enero, un padre de familia y su bebé, llamada Velvet, fueron impactados en este punto por una motocicleta, lo que provocó la muerte de la menor.

Hace algunos años, en el lugar se colocaron tres topes en ambas direcciones para intentar obligar a los automóviles a bajar su velocidad, sin embargo, estos no están pintado y algunos conductores los pasan sin frenar.

Los habitantes de la Colonia Los Reyes se ven obligados a esperar a que les cedan el paso.

“Llevo años corriendo para cruzar la calle. Me puedo tardar un minuto o hasta ocho minutos, pero depende si los coches me dan el paso o vienen lejos para que me dé tiempo de pasar”, indicó el vecino Enrique Monroy.

“No estaría de más un semáforo”.

De acuerdo con la señalización de la vialidad, sobre la que se encuentra una plaza comercial y puestos de comida, la velocidad máxima es de 50 kilómetros por hora.



Para cruzar la vialidad en la Alcaldía Coyoacán, peatones deben atravesar un tramo de escaleras metálicas.

Enrique Monroy, vecino de Los Reyes

“Llevo años corriendo para cruzar la calle. Me puedo tardar un minuto o hasta ocho, pero depende si los coches me dan el paso o vienen lejos para que me dé tiempo de pasar”.

“Hay de todo, unos sí nos dejan pasar y se paran y otros se siguen rápido. Muchos de los coches que son de aquí o pasan seguido ya saben que se deben parar y darnos el paso, pero no todos dejan pasar”, señaló Lucía Agustín, habitante de Los Reyes.

En tanto, Ernesto Morua, especialista en políticas públicas por la UNAM y UAM, resaltó que se necesitan estructuras peatonales, al ser una zona con servicios.

“Al tener una plaza comercial, se necesita que en sus inmediaciones tenga pasos seguros para peatones”, destacó.

Sugirió que las autoridades de la Alcaldía Coyoacán

y personal de Tránsito deben revisar y asegurarse que los motociclistas que transitan no violen el reglamento.

“Deben ser más estrictos con el cumplimiento de la normatividad a los motociclistas”, sentenció Morua.

El jueves familiares y conocidos de la familia de Velvet mantuvieron un cierre en Miguel Ángel de Quevedo para exigir justicia en el caso.

Aseguraron que un juez permitió al motociclista responsable llevar el proceso penal en libertad, pese a que estudios en química forense determinaron que el conductor había consumido narcóticos y rebasó el nivel máximo permitido de alcohol.



SECUESTRO EXPRÉS Y EXTORSIÓN

Detienen a 5 policías de la SSC de la CDMX



Cuatro de los señalados, identificados como Joel "N", Andrea "N", Roberto "N" e Irving "N" estaban adscritos al sector Arenal, perteneciente a la alcaldía VC, mientras que el restante, Alfredo "N", ejercía funciones en el sector Pantitlán /CORTESÍA: SSC CDMX

RAÚL HERNÁNDEZ

Aprovechaban sus funciones policiacas para privar de la libertad a sus víctimas y exigirles cantidades de dinero

^{14/Pol/1}
Cinco elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, fueron capturados, luego de que se les señalará como presuntos responsables del delito de secuestro exprés y extorsión. Cuentan con al menos ocho denuncias en su contra.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, dichos uniformados, al parecer aprovechaban sus funciones policiacas para privar de la libertad a sus víctimas y mediante amenazas y actos intimidatorios, exigirles fuertes cantidades de dinero a cambio de liberarlos.

Luego de ser capturados, los imputados fueron presentados ante la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos

Cuatro de los efectivos señalados, identificados como Joel "N", Andrea "N", Roberto "N", e Irving "N", estaban adscritos al sector Arenal, perteneciente a la alcaldía Venustiano Carranza, mientras que

el restante, de nombre Alfredo "N", ejercía funciones operativas en el sector Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco.

Durante la mañana de este viernes, elementos adscritos a la Unidad de Asuntos Internos, ejecutaron las órdenes de aprehensión contra los elementos policiacos, al parecer en sus centros de adscripción.

Los mandamientos judiciales fueron girados por el Ministerio Público, luego de contar con elementos suficientes para señalar a los involucrados como presuntos responsables de haber participado como coautores materiales en la comisión de dichos actos ilícitos.

Luego de ser capturados, los imputados fueron presentados ante la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, ubicada en calles de la colonia Doctores, perteneciente a la alcaldía Cuauhtémoc, en donde se definirá su situación legal.



DE LA UPC ARENAL

AGENTES DOS CARAS

DETIENEN A CINCO POLICÍAS CAPITALINOS ACUSADOS POR SECUESTRO EXPRÉS

Por la posible comisión de los hechos que la ley señala como los delitos de privación ilegal de la libertad personal en su modalidad de secuestro exprés, el que para ejecutar el delito de extorsión prive de la libertad a otro.

Informe de la SSC

Bajo la lupa

Cuatro hombres y una mujer, agentes capitalinos, fueron detenidos.



ANDREA AHEDO

Cinco policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, una mujer y cuatro hombres, fueron detenidos la mañana de ayer por su presunta relación en el delito de secuestro exprés.

Según reportes, ocho personas cuyas identidades son resguardadas los denunciaron ante la Fiscalía.

Cuatro de los agentes forman parte de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Arenal, ubicada en la Alcaldía Venustiano Carran-

za, y uno más de la UPC Pantitlán, en Iztacalco.

Los informes de la propia SSC señalan que 17 elementos de Asuntos Internos acudieron a las instalaciones de la UPC Arenal para cumplimentar cuatro órdenes de aprehensión contra los agentes.

“Por la posible comisión de los hechos que la ley señala como los delitos de privación ilegal de la libertad personal en su modalidad de secuestro exprés, el que para ejecutar el delito de extorsión prive de la libertad a otro... se realice

con violencia y que el autor sea integrante de alguna institución de seguridad pública”, señala el informe.

A las 6:00 horas, el pretor-mando de Asuntos Internos- y su personal se presentaron en el Sector Pantitlán para aprehender a un agente por las mismas denuncias.

Todos fueron trasladados a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y más tarde a distintos reclusorios para ponerlos a disposición del Juez de Control que los requirió.



APAÑAN A 5 POLIS DE CDMX POR SECUESTRO

LOS ACUSAN DE SECUESTRO EXPRÉS

Atoran a 5 polis de la CDMX

Los agentes habrían privado de la libertad al menos ocho víctimas

IGNACIO RAMÍREZ

Acusados del delito de secuestro exprés, cinco elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX) fueron detenidos.

Aunque de forma oficial la SSC-CDMX no informó sobre las capturas, en redes sociales fueron compartidas las órdenes de aprehensión emitidas bajo la carpeta judicial 012/0156/2023-OA del 20 con fecha del 20 de enero pasado.

Por lo que fueron aprehendidos los agentes, Joel G, Luz Andrea M, Roberto V, Irving L, todos del Sector Arénal, así como, Alfredo M, del Sector Pantitlán.

“Por la posible comisión de los hechos que la ley señala como los delitos de privación de la libertad personal, en su modalidad de secuestro exprés”, se lee en las órdenes que fueron cumplimentadas.

ENTAMBADOS. El documento detalla que los agentes habrían participado en el secuestro de al menos ocho víctimas de identidad reservada, quienes presentaron la carpeta de investigación número Cl- FID-CSP/B/UI-B-2 C/D/00502/02-2022.

Los detenidos fueron ingresados al Reclusorio Norte, donde se realizará la audiencia de for-



mulación de la imputación.

Hasta el momento, las autoridades no han detallado los hechos por los cuales son acusados los cinco uniformados ni tampoco se precisó si hay otros posibles involucrados.

La captura de los agentes, entre lo que se encuentran dos comandantes sorprendió a los uniformados, quienes compartieron sus reacciones en los diferentes grupos de información policiaca de redes sociales.

“Hoy por la mañana en Sector Arenal detuvieron al Gama en Arenal, a dos compañeros en Pantitlán y a la Jefa Embajadas, todos por secuestro exprés, pónganse chingones”, se leía en uno de los mensajes.



Para ejecutar el delito de extorsión prive de la libertad a otro, agravado con las circunstancias relativas en su comisión que obren en grupo de más de dos personas, se realice con violencia y que el autor sea integrante de alguna institución de seguridad pública”.

Orden de Aprehensión



¡MATAN A PAPÁ!

SICARIOS ASESINAN A PADRE Y HIEREN A SU HIJO MIENTRAS VIAJABAN EN MOTO EN CALLES DE SAN JUAN DE ARAGÓN

POLICIA Pag. 11



Las víctimas fueron interceptadas por los presuntos homicidas sobre la calle 606 casi esquina con 603, quienes dispararon contra ellos en múltiples ocasiones

ERAN PADRE E HIJO

Balean sicarios a dos hombres





Klatan... (2)

RAÚL HERNÁNDEZ

El mayor de ellos murió en el lugar y el otro fue trasladado al hospital

11/poli

Dos sujetos fueron agredidos en ataque directo, por sujetos armados que presuntamente viajaban en una motocicleta, en el perímetro de la colonia San Juan de Aragón, Tercera Sección, perteneciente a la alcaldía Gustavo A. Madero. El mayor de ellos murió en el lugar y el otro fue trasladado al hospital. Eran padre e hijo.

De acuerdo con los primeros reportes, las víctimas fueron interceptadas por los presuntos homicidas sobre la calle 606 casi esquina con 603, quienes al tenerlos al alcance, dispararon contra ellos en múltiples ocasiones para huir sin ser identificados, aprovechando la escasa presencia de personas por el lugar.

El sujeto de mayor edad quedó tendido sobre el asfalto, inmóvil y con heridas en varias partes del cuerpo, casi frente a una tienda de abarrotes con razón social "Génesis". A unos metros permaneció el joven, quien también recibió algunos impactos de bala, mismo que aún contaba con signos vitales.

Después de las detonaciones que se escucharon pasada la primera hora de este viernes, vecinos de la colonia se acercaron a observar lo ocurrido y al ver a ambos hombres heridos, reportaron el hecho ante las autoridades. Algunos curiosos los identificaron al finado como padre del lesionado.

En el sitio se observó una motoneta negra con vivos en color azul estacionada, algunos de los presentes comentaron que al parecer los propietarios eran las víctimas, pero no fue posible corroborar.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, llegaron al sitio y solicitaron el auxilio de los servicios de emergencia. Los paramédicos que

atendieron el reporte, certificaron la defunción y realizaron el traslado del sobreviviente a un hospital de la zona.

Hasta el lugar de los hechos, poco a poco fueron llegando familiares y personas cercanas a las víctimas, quienes se abrazaban entre sí, lamentando la pérdida, mientras observaban con tristeza el cuerpo del hoy occiso, que se encontraba cubierto con una sábana blanca. Uno de los presentes encendió una veladora.

Integrantes del área pericial y Forense de la Fiscalía capitalina, arribaron al sitio para levantar los indicios y posteriormente realizar el levantamiento del cadáver, mismo que fue trasladado al anfiteatro.



Balean a padre e hijo en la GAM

40/5E

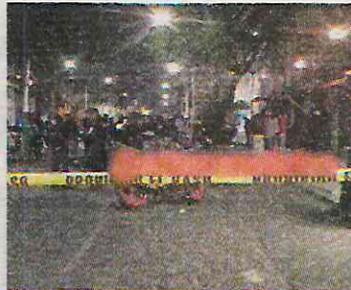
Atacan a padre e hijo a plomazos, uno RIP

39/5EG

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un padre de familia y su hijo fueron atacados a balazos por varios sujetos en calles de la colonia San Juan de Aragón Tercera Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El mortal ataque ocurrió la madrugada de ayer en la esquina de las calles 606 y 603, donde



FOTOS: ESPECIAL

Se investigan los hechos

sujetos armados que viajaban en una motocicleta sorprendieron

INDICIOS

Personal de Servicios Periciales de la Fiscalía capitalina recabaron algunos indicios en la escena del crimen y, posteriormente, realizaron el levantamiento del cadáver

a padre e hijo y les dispararon en repetidas ocasiones.

A causa de los disparos el mayor de ellos murió en el lugar, frente a una tienda de abarrotes con razón social Génesis, mientras su vástago quedó gravemente herido a escasos metros y, tras ser atendido por paramédicos de Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), fue trasladado a un hospital cercano para su atención médica.

En el sitio quedó abandonada una motoneta negra con vivos azules que al parecer era propiedad de las víctimas, en tanto los agresores se dieron a la fuga con rumbo desconocido.



EN SAN JUAN DE ARAGÓN

Matan a padre y hieren a su hijo, en la GAM

IGNACIO RAMÍREZ

Mientras circulaban en una motoneta, un padre y su hijo fueron atacados a balazos de forma directa por los tripulantes de una motocicleta; en el lugar murió el papá mientras que el menor fue llevado al hospital, en la Colonia San Juan de Aragón.

La madrugada del viernes, las víctimas transitaban en una motoneta azul por calles sobre la Avenida 606, pero al llegar al cruce con Avenida 603, fueron interceptados por sujetos desonocidos.

“El herido indicó que viajaba en compañía de su padre a bordo de una motocicleta color azul cuando se les emparejaron los tripulantes de una moto color rojo y sin mediar palabra fueron agredidos”, informaron agentes en el lugar.

Uniformados que recibieron el reporte acudieron al lugar y observaron a las dos víctimas tendidas sobre la cinta asfáltica, por lo que solicitaron servicios de emergencia para tratar de auxiliarlos.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) diagnosticaron al hombre de 43 años sin signos vitales y llevaron al joven, de 16 años, al hospital por dos balazos en el tórax.

En el lugar se localizaron siete casquillos que fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público para dar seguimiento a las investigaciones y se revisaron cámaras de videovigilancia para ubicar a los responsables.

EL DATO

DIRECTO
Según los informes de las autoridades, el ataque fue de forma directa por lo que indagan el posible móvil.



Las víctimas viajaban en una motoneta de color azul.



LADRÓN USA UN 'AMARRADOR' PARA ROBAR EN PLENA ALAMEDA CENTRAL

Asaltante 'engancha' a una víctima

Peatón se niega a dar sus pertenencias y lo 'picotean' cerca de la iglesia de San Hipólito

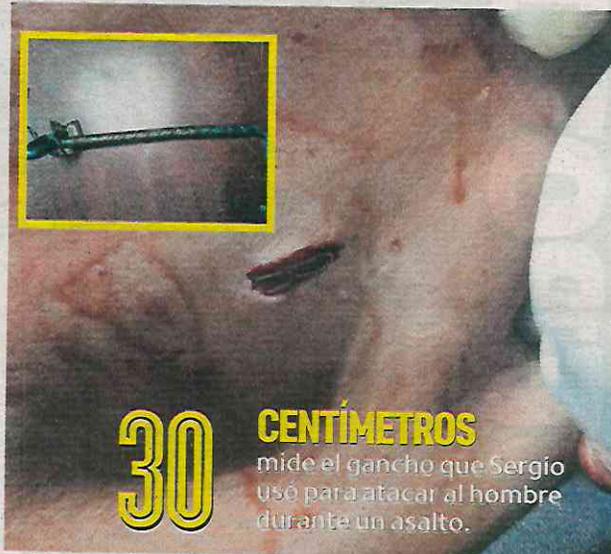
IGNACIO RAMÍREZ

Por negarse a entregar sus pertenencias durante un asalto, Alejandro fue herido con un gancho de metal, en plena Alameda Central de el Centro Histórico, capitalino; el agresor fue detenido.

Cerca de las 19:30 horas del viernes, Alejandro y su amigo se encontraban en la Alameda cuando fueron interceptados por Sergio S, de 33 años, quien portaba el gancho metálico que los albañiles usan para amarrar alambres.

El sujeto le exigió sus pertenencias al hombre de 55 años, pero como este se resistió, le propinó al menos tres heridas con la herramienta de 30 centímetros de largo.

El amigo de la víctima pidió ayuda a policías auxiliares que realizaban vigilancia en Avenida Hidalgo y



30 CENTÍMETROS mide el gancho que Sergio usó para atacar al hombre durante un asalto.



Paramédicos atendieron a la víctima y el agresor fue remitido.

Calle Valerio Trujano, en inmediaciones de la Iglesia de San Hipólito, quienes iniciaron la persecución del sospechoso.

“Al percatarse de la presencia policial, emprende la huida, por lo que se inicia una persecución, logrando el aseguramiento”, informaron los agentes auxiliares.

El agresor fue detenido en la esquina de Dolores e Independencia, donde se le aseguró el amarrador, y fue trasladado a la agencia del Ministerio Público en Cuauhtémoc 2.

En tanto, paramédicos de Protección Civil de la Alcaldía Cuauhtémoc trasladaron al peatón hacia un hospital para atender sus heridas.



**PICOTEAN A UN DON
DURANTE ASALTO
EN EL CENTRO**

**AY,
'OJAL...
DRAS'**

1/5



EN EL CENTRO

Le sale puñalón

Ayojal

La víctima caminó hasta la Iglesia de San Hipólito, donde polis capitalinos le brindaron apoyo.

3/586

Recibe atención don de unos 50 años tras ser apuñalado en intento de atraco

ANDREA AHEDO

Un hombre, de aproximadamente 50 años, fue acuchillado durante un asalto en la Alameda Central, en el Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, según reportes policiales.

Paramédicos de Protección Civil trasladaron al peatón hacia un hospital, ya que sufrió al menos dos heridas en el pecho.

Primeros reportes señalan que hacia las 19:30 horas, un sujeto se le aproximó y le exigió sus pertenencias. La víctima se negó a entregar su

celular y dinero. El agresor lo navaleó y después corrió para huir del lugar.

Los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana auxiliaron al transeúnte, quien llegó caminando hacia el exterior de la Iglesia de San Hipólito.

En ese punto describió a su asaltante y los agentes iniciaron una movilización para detenerlo.

Hasta las 20:30 horas, no se reportó la detención de alguna persona involucrada en este hecho.

Las autoridades no detallaron si la víctima solicitó apoyo para denunciar ante el Ministerio Público.



Paramédicos le brindaron atención por al menos dos heridas de arma blanca en el pecho.





Cae mujer por sustraer dinero de caja fuerte

NOEL F. ALVARADO

8

Al tratar de huir luego de sustraer dinero en efectivo de una caja fuerte, en calles de la colonia Central de Abasto, alcaldía Iztapalapa, efectivos adscritos a la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a una mujer de 20 años de edad.

Mientras los oficiales realizaban funciones de seguridad y prevención, fueron informados sobre un robo en el interior de una bodega, ubicada en el pasillo central en el área de abarrotes, por lo cual se aproximaron a verificar.

En el lugar, los uniformados se entrevistaron con un hombre, de 52 años de edad, quien se identificó como propietario de la bodega, el cual informó que su caja fuerte había sido abierta para sustraer dinero en efectivo, agregó que tras revisar su circuito cerrado se percató que una de sus empleadas sustrajo el dinero.

Los oficiales identificaron a la persona que aparecía en los videos y se percataron que la posible responsable se encontraba en el lugar.



Policías detuvieron a una mujer de 20 años de edad, posible responsable de sustraer dinero de una caja fuerte

FOTOS CORTESÍA: SSC CDMX





Lo detienen, es presunto responsable de homicidio

NOEL F. ALVARADO

12/Poli

Gracias a los operadores de las cámaras de videovigilancia, oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y sectoriales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a un hombre señalado como el probable responsable de realizar disparos con un arma de fuego en contra de una persona, que perdió la vida a causa de las lesiones, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los uniformados atendieron la solicitud de apoyo emitida por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente de un reporte de disparos en la avenida del Rosal y la calle Rosa de Fuego, colonia Molino de Rosas, por lo que acudieron de manera inmediata al sitio.

En tanto, los monitoristas del C2 Poniente informaron a los oficiales en campo del seguimiento en tiempo real de dos hombres, probables responsables, los cuales huyeron a bordo de una motocicleta color negro con blanco, mismos que fueron ubicados en el cruce de la calle Ladera y Andador 1 de la colonia Barrio Norte, en la misma alcaldía, por lo que, en coordinación con los uniformados del Sector Plateros, y después de una persecución pie a tierra, interceptaron a uno de ellos calles adelante.

De acuerdo con los protocolos de actuación policial, al implicado se le realizó una revisión de seguridad, tras la cual le aseguraron un arma de fuego corta con un



Probable responsable en disparar con un arma de fuego contra una persona, que perdió la vida FOTOS CORTESÍA: SSC CDMX

cargador y cinco cartuchos útiles, una bolsa tipo cangurera color negro y la motocicleta en mención.

Por lo anterior, los oficiales detuvieron al hombre de 40 años de edad, a quien le leyeron sus derechos de ley, posteriormente fue trasladado ante el agente del Ministerio Público, quien realizará las indagatorias correspondientes e integrará la carpeta de investigación que determinará su situación jurídica.



CORTESÍA: SSC CDMX



Una vez que fue salvaguardado, los oficiales lo llevaron a un lugar seguro

Evitan oficiales que un hombre se arrojará de puente en GAM

NOEL F. ALVARADO

Policías auxiliares y sectoriales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) evitaron que un hombre dañara su integridad física cuando, al parecer, intentaba arrojar de un barandal metálico que se ubica en lo alto de un puente vehicular, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los oficiales realizaban sus patrullajes de seguridad cuando fueron alertados a través de la frecuencia de radio de una persona que amenazaba con arrojar desde lo alto de un puente vehicular hacia los carriles de la avenida Insurgentes Norte, esquina con la avenida Montevideo, en la colonia Lindavista.

De inmediato, los policías acudieron al punto y observaron que, en la parte posterior de lo alto del puente, un hombre balanceaba su cuerpo hacia el vacío y se sujetaba con ambas manos de la estructura metálica con la aparente intención de de-

jarse caer.

Enseguida, los oficiales de la Policía Auxiliar y sectoriales que arribaron al apoyo, se aproximaron y con las medidas de seguridad necesarias, así como por medio de un diálogo disuasivo, lo intentaron convencer que desistiera de su acción, y fue en un momento de distracción del sujeto, que lo aseguraron para ponerlo a salvo.

Una vez que fue salvaguardado, los oficiales lo llevaron a un lugar seguro y solicitaron los apoyos correspondientes; paramédicos de Protección Civil que arribaron al sitio valoraron al hombre, de 38 años de edad, quien fue diagnosticado en estado etílico, sin requerir traslado a un hospital.

Los oficiales realizaban sus patrullajes de seguridad cuando fueron alertados a través de la frecuencia de radio que una persona amenazaba con arrojar desde un puente



Los oficiales detuvieron a un hombre por posible robo /CORTESÍA: SSC CDMX

POLICÍA BANCARIA

Detienen a sujeto por sustraer herramientas de un establecimiento

Un hombre que posiblemente sustrajo herramientas de un establecimiento sin realizar el pago correspondiente, en la alcaldía Iztapalapa fue detenido por efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los hechos sucedieron cuando los oficiales comisionados a la seguridad y vigilancia de una tienda de autoservicio ubicada en calzada Ermita-Iztapalapa.

La mujer señaló a un sujeto quien posiblemente sustrajo diversos artículos del área de ferretería sin realizar el pago correspondiente por los mismos. Los oficiales lo detuvieron. **Noel F. Álvarez**



Detienen a sujeto por robar pertenencias a un menor

NOEL F. ALVARADO

15/Polí

Como resultado de una acción coordinada de efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y sectoriales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, un posible responsable de despojar a un menor de edad de un dispositivo móvil y una cartera, fue detenido en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos sucedieron cuando operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente informaron a los policías en campo, acerca de un robo a un transeúnte en la esquina de la avenida Central y la calle Anconitanos, colonia Primera Victoria.

Al punto acudieron los oficiales sectoriales y de la PBI quienes se entrevistaron con un joven de 17 años de edad, el cual les informó que un sujeto lo amagó con un arma punzocortante, lo despojó de sus pertenencias y lo lesionó en su mano izquierda.

Enseguida los oficiales solicitaron el apoyo médico, al lugar acudieron paramédicos de Protección Civil (PC) quienes atendieron al afectado a quien diagnosticaron con una herida punzocortante en



Hombre despoja a joven de un dispositivo móvil y una cartera /CORTESÍA: SSC CDMX

muñeca izquierda, sin ameritar traslado a un hospital.

En tanto, metros adelante, los uniformados detuvieron al posible responsable de 29 años de edad, a quien luego de una revisión preventiva realizada en apego a los protocolos de actuación policial, se le halló un cuchillo de mango de madera de 30 centímetros, además de un dispositivo móvil y una cartera, mismos que fueron reconocidos por el denunciante como de su propiedad.



TLALPAN

Vuelca pipa de agua potable

RAÚL HERNÁNDEZ

Se dieron a la fuga el conductor de la unidad y su acompañante, al parecer iban alcoholizados

Una pipa cargada con 20 mil litros de agua potable, volcó en el perímetro de la colonia Barrio San Nicolás II, perteneciente a la alcaldía

Tlalpan, durante la madrugada de este viernes. El conductor y su acompañante se dieron a la fuga. Al parecer iban alcoholizados.

El conductor de la unidad que circulaba sobre calle Monte Alegre, perdió el control del volante metros antes del cruce con la calle Rancho San Nicolás, presuntamente a causa de la imprudencia y al exceso de velocidad. Tras aparentemente trepar a la banqueta, volcó, debido al peso del tanque de almacenamiento.

De acuerdo con versión de testigos, luego de que el pesado vehículo quedara con las llantas hacia arriba, el hombre y tras el volante se dio a la fuga, junto con el copiloto. Al interior de la cabina se podían apreciar envases vacíos de bebidas embriagantes.

Tras los hechos ocurridos aproximadamente a las 03:00 horas, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, hicieron presencia en el lugar,

junto con integrantes del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). No se reportaron personas lesionadas.

Integrantes del cuerpo de Protección Civil y bomberos de la alcaldía referida, realizaron labores durante varias horas para poner el pesado vehículo en su posición original, con ayuda de una grúa, para posteriormente trasladarlo a un depósito vehicular.



El conductor perdió el control del volante presuntamente a causa de la imprudencia y el exceso de velocidad



Atoran al que mató a chavo en un parque de A0

IGNACIO RAMÍREZ

8/12/23

Un sospechoso del asesinato de un hombre en un parque de la Colonia Molino de Rosas, en la Alcaldía Álvaro Obregón la noche del jueves, fue detenido por policías a bordo de una motocicleta y en poder de una pistola; un cómplice logró escapar corriendo.

La noche del jueves, la víctima de 31 años se encontraba en un área de juegos infantiles cuando fue atacado de forma directa; el agresor escapó en una motocicleta, cuya trayectoria fue seguida por las autoridades.

EL DATO

PELADO

Un cómplice logró escapar de las autoridades.



“Los monitoristas del C2 Poniente informaron a los oficiales en campo del seguimiento en tiempo real de dos hombres, probables responsables, los cuales huyeron a bordo de una motocicleta color negro con blanco”, informó la Policía.

Los sujetos fueron ubicados en el cruce de las calles Ladera y Andador 1 de la Colonia Barrio Norte, donde agentes detuvieron a uno de ellos mientras que su cómplice logró escapar.

El sospechoso, de 40 años, tenía un arma corta con un cargador y cinco cartuchos útiles, una bolsa tipo cangurera color negro y una motocicleta.



POR 'MANOLARGA'

Un hombre de 41 años y con ANTECEDENTES PENALES, que hizo TOCAMIENTOS A UNA MUJER en una unidad de TRANSPORTE PÚBLICO fue detenido por policías en la COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GAM; cuando LA VÍCTIMA LE RECLAMÓ, el detenido SE PUSO AGRESIVO.



ESPECIAL



PROPONEN 5 EN CDMX

Quieren sitios para fumar marihuana

AABYE VARGAS

El Sol de México

19/NAC

El Movimiento Cannábico Mexicano busca acercamiento con autoridades de seis estados para espacios seguros

CDMX. El Movimiento Cannábico Mexicano (MCM) busca cinco espacios más libres para fumar marihuana en la Ciudad de México, como el instalado frente al Senado, que es punto de reunión para que cientos de cientos de consumidores.

El integrante del MCM, Leopoldo Rivera, reveló que la propuesta es debido a la demanda que tiene el de la Plaza Louis Pasteur, sobre Paseo de la Reforma, pues es seguro y los consumidores no tienen riesgo de tener problemas legales o ser extorsionados por policías.

“En la ciudad pueden ser cerca de seis espacios (contando el de Louis Pasteur) y en el país uno en Yucatán, en



LEOPOLDO RIVERA
MOVIMIENTO
CANNÁBICO

“No ha habido voluntad política para reconocer que hay una comunidad que necesita estos espacios”

Puebla, en donde ya hay uno, Estado de México, Guadalajara y Baja California, son los previstos.

“Nos gustaría llegar a esta posibilidad de que sean mejor administrados para que no existan riesgos a los usuarios”, indicó Rivera en entrevista con **Organización Editorial Mexicana**.

El plantón frente al Senado fue acompañado por la plantación de marihuana en las jardineras en 2020.

Esta acción fue para exigir a legisladores discutir la despenalización del uso lúdico, tema que está pendiente a pesar de que desde junio de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la prohibición y ordenó a diputados legislarlo.

Las zonas en las que podrían establecerse los espacios en los estados será analizada y determinada por colectivos y

asociaciones en favor de la marihuana, así como por autoridades, en caso de que acepten el diálogo solicitado el jueves por el Movimiento Cannábico Mexicano.

CON REGLAS PARA CONSUMIR

Las zonas son toleradas por autoridades de la ciudad, pues fumar en vía pública es ilegal y es considerada una falta administrativa, pero los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana permiten el consumo de la planta.

Los espacios, en caso de ser permitidos, tendrán reglas como: no permitir in-



greso de menores de edad ni de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales, no vender marihuana, horarios para fumar y tiempos de permanencia.

Los lineamientos son con el fin de evitar lo que ocurre en la Plaza Louis Pasteur, en el que el narcomenudeo está presente y hay ingreso de bebidas alcohólicas.

El MCM también plantea promover a 50 "diputados cannábicos" para las elecciones del 2024 para destrabar la regulación del uso de la marihuana.

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Desde 2020 hay un plantón cannábico afuera del Senado



PROPONEN 5 EN CDMX

Quieren sitios para fumar mariguana

21/04/23

AABYE VARGAS

El Movimiento Cannábico Mexicano busca acercamiento con autoridades de seis estados para espacios seguros

El Movimiento Cannábico Mexicano (MCM) busca cinco espacios más libres para fumar mariguana en la Ciudad de México, como el instalado frente al Senado, que es punto de reunión para que cientos de cientos de consumidores.

El integrante del MCM, Leopoldo Rivera, reveló que la propuesta es debido a la demanda que tiene el de la Plaza Louis Pasteur, sobre Paseo de la Reforma, pues es seguro y los consumidores no tienen riesgo de tener problemas legales o ser extorsionados por policías.

“En la ciudad pueden ser cerca de seis espacios (contando el de Louis Pasteur) y en el país uno en Yucatán, en Puebla, en donde ya hay uno, Estado de México, Guadalajara y Baja California, son los previstos.

“Nos gustaría llegar a esta posibilidad de que sean mejor administrados para que no existan riesgos a los usuarios”, indicó Rivera en entrevista con *El Sol de México*.

El plantón frente al Senado fue acompañado por la plantación de mariguana en las jardineras en 2020.

Esta acción fue para exigir a legisladores discutir la despenalización del uso lúdico, tema que está pendiente a pesar de que desde junio de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconsti-



LEOPOLDO RIVERA
MOVIMIENTO CANNÁBICO

“No ha habido voluntad política para reconocer que hay una comunidad que necesita estos espacios”

tucional la prohibición y ordenó a diputados legislarlo.

Las zonas en las que podrían establecerse los espacios en los estados será analizada y determinada por colectivos y

asociaciones en favor de la mariguana, así como por autoridades, en caso de que acepten el diálogo solicitado el jueves por el Movimiento Cannábico Mexicano.

CON REGLAS PARA CONSUMIR

Las zonas son toleradas por autoridades de la ciudad, pues fumar en vía pública es ilegal y es considerada una falta administrativa, pero los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana permiten el consumo de la planta.

Los espacios, en caso de ser permitidos, tendrán reglas como: no permitir ingreso de menores de edad ni de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales, no vender mariguana, horarios para fumar y tiempos de permanencia.

Los lineamientos son con el fin de evitar lo que ocurre en la Plaza Louis Pasteur, en el que el narcomenudeo está presente y hay ingreso de bebidas alcohólicas.

El MCM también plantea promover a 50 “diputados cannábicos” para las elecciones del 2024 para destrabar la regulación del uso de la mariguana.



Desde 2020 hay un plantón cannábico afuera del Senado

FGJCDMX



Opera el crimen redes de despojo en la CDMX

Adultos mayores son su principal blanco; notarios y arquitectos usan documentos falsos para adueñarse de viviendas: Fiscalía

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detectó el uso de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y de la Tesorería para cometer despojo, delito en el que no sólo participa el crimen, sino que también están involucrados abogados, notarios y arquitectos.

El Plan de Política Criminal

462

INMUEBLES

que son parte de un caso de despojo fueron asegurados durante 2022; de éstos, 113 han sido restituidos.

2023 de la Fiscalía indica que los principales objetivos de esta red criminal son las zonas de alta plusvalía e incluso ejidales, y sus víctimas favoritas son los adultos mayores.

Para hacer frente a este delito, la FGJ alista una iniciativa de reforma para modificar el tipo penal del despojo y poder detener a los delincuentes en flagrancia, señala el documento entregado al Congreso capitalino.

Operan en red de despojo hasta notarios y abogados

Informe de la fiscalía entregado al Congreso local detalla el uso de documentos apócrifos en juicios civiles o en la compra-venta de inmuebles presuntamente abandonados

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

No sólo grupos delictivos operan el despojo en la Ciudad de México, también abogados, notarios y arquitectos, quienes se valen de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la misma Tesorería e instrumentos notariales.

“Se ha detectado la compra-venta con contratos apócrifos, daciones de pago y juicios civiles en los que se presenta documentación falsa del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la Tesorería de la Ciudad e instru-

mentos notariales. En esta actividad participan abogados, notarios, arquitectos, grupos violentos, entre otros”, se lee en el Plan de Política Criminal 2023 entregado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México al Congreso local.

Debido a esto, la FGJ presentará una iniciativa de reforma para modificar el tipo penal del despojo y con esto puedan detener a los delincuentes en flagrancia, según revela dicho documento.

En él se establece que grupos delictivos planean y ejecutan despojos, pero también profesio-

nistas, debido a que esta actividad deja ganancias económicas altas en la capital del país. Sus principales víctimas: personas de la tercera edad.

El informe detalla que se aprovechan de viviendas abandonadas, unidades habitacionales, edificios, predios, locales comerciales y vecindades del Centro Histórico, pero también colonias de alta plusvalía y zonasejidales de las alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

EL UNIVERSAL dio a conocer que en la Ciudad de México se comenten todos los días 11.2 casos de despojo. Además, de acuerdo con los datos del Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el año 2022 cerró con 4 mil 39 denuncias por ese delito.

Restituir la propiedad

El Plan de Política Criminal presentado por la Fiscalía refiere que en 2019 se aseguraron 106 inmuebles y se restituyeron únicamente 75. Para 2020, la FGJ aseguró 123 propiedades y restituyeron a los dueños legítimos 61.

Para 2021 bajó el aseguramiento a sólo 39, de los cuales las autoridades entregaron 28. La fiscalía capitalina destacó que el año con mayores aseguramientos fue



INCIDENCIA

EL UNIVERSAL dio a conocer que en la Ciudad de México se comenten todos los días 11.2 casos de despojo.



Este viernes se realizó un operativo por despojo de dos viviendas al interior de un edificio ubicado en la alcaldía Azcapotzalco.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

"La iniciativa surgió del Plan de Política Criminal 2022 [a fin] investigar los delitos, no como hechos aislados, sino como el fin de la planeación delictiva"

"Se presenta documentación falsa del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la Tesorería de la CDMX e instrumentos notariales"

462

INMUEBLES

fueron asegurados durante 2022; 113 fueron restituidos.

4,039

DENUNCIAS

por este delito acumuló el año pasado, según SESNSP.



2022, con 462 y la restitución de 113 inmuebles.

Derivado de estos casos, autoridades capitalinas implementaron una estrategia y mesas de trabajo con Fiscalía de Investigación en Delitos de Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU), Policía de Investigación (PDI), Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Administración y Finanzas, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Instituto de Vivienda (Invi).

La estrategia consiste en asegurar los inmuebles que son parte

de un caso de despojo y posteriormente entregarlos a las personas que tienen un poder legítimo sobre ellos, para eso, se realiza una indagatoria previa y análisis de la documentación existente.

Como parte de estas acciones, este viernes se desplegó un operativo en la alcaldía Azcapotzalco donde elementos de la FIDAMPU realizaron una diligencia de desalojo de dos departamentos que habían sido despojados en el interior de un edificio ubicado en la calle Camino a Nextengo, colonia Santa Apolina.

El operativo estuvo coordinado con la policía metropolitana

de la SSC, quienes resguardaron el inmueble.

Sin embargo, no todos los casos concluyen de esta manera. EL UNIVERSAL dio a conocer el pasado 30 de diciembre el de Laura, a quien despojaron de su domicilio familiares de presuntos elementos de la Guardia Nacional, de acuerdo con la carpeta de investigación CI-FAO/AO-2/ UI-3 S/D/01964/05-2020.

La víctima dijo a este diario que el caso continúa detenido en la FGJ y que los predios ubicados con los números 13 y 47 de la calle Veracruzanos, en la colonia Bonanza, Álvaro Obre-

gón, siguen ocupados de manera ilegal.

La FGJ precisa en su Plan de Política Criminal 2023 que los despojos no ocurren en la capital como hechos aislados, lo que los llevó a implementar esta estrategia de recuperación de inmuebles. "La iniciativa surgió del Plan de Política Criminal 2022 con el objetivo de investigar los delitos, no como hechos aislados, sino como resultado de la planeación delictiva", precisa.

Las autoridades señalan que los casos de despojo, al ser delitos de ejecución instantánea, ponen "limitaciones para su judicialización". Ante esto, la fiscalía pidió al Congreso capitalino una iniciativa de reforma al tipo penal del delito de despojo "que adecue su descripción y permita detener al despojante en flagrancia". ●



C1)

4

A/dia

4 FEB 2023

PARTICIPAN NOTARIOS Y ABOGADOS

RED DE DESPOJO

Documento de Fiscalía entregado al Congreso local detalla el uso de documentos apócrifos en juicios civiles o en la compra-venta de inmuebles presuntamente abandonados

KEVIN RUIZ

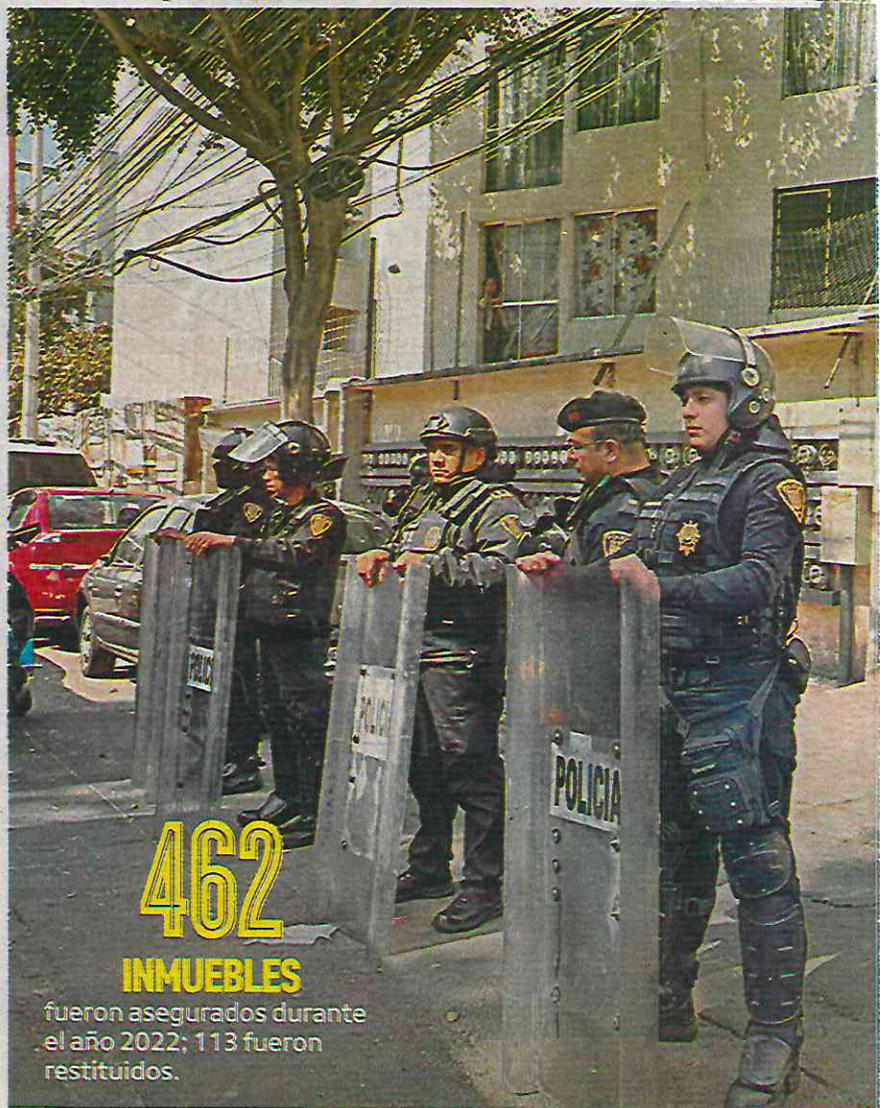
No sólo grupos delictivos operan el despojo en la Ciudad de México, también abogados, notarios y arquitectos, quienes se valen de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la misma Tesorería e instrumentos notariales.

“Se ha detectado la compraventa con contratos apócrifos, daciones de pago y juicios civiles en los que se presenta documentación falsa del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la Tesorería de la Ciudad e instrumentos notariales. En esta actividad participan abogados, notarios, arquitectos, grupos violentos, entre otros”, se lee en el Plan de Política Criminal 2023 entregado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina al Congreso local.

Debido a esto, la dependencia presentará una iniciativa de reforma para modificar el tipo penal del despojo y con esto puedan detener a los delincuentes en flagrancia, según revela dicho documento.

En él se establece que grupos delictivos planean y ejecutan despojos, pero también profesionistas, debido a que esta actividad deja ganancias económicas altas en la capital del país. Sus principales víctimas: personas de la tercera edad.

¡QUÉ ABUSADOS! El documento detalla que se aprovechan de viviendas abandonadas, unidades habitacionales, edificios, predios, locales comerciales y vecindades del Centro Histórico, pero también colonias de alta plusvalía y zonas ejidales de las alcaldías Tláhuac y Xochimilco.



462 INMUEBLES

fueron asegurados durante el año 2022; 113 fueron restituidos.

Este diario dio a conocer que en la Ciudad de México se comenten todos los días 11.2 casos de despojo. Además, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el año 2022 cerró con 4 mil 39 denuncias por este delito.

De acuerdo con el Plan de Política Criminal presentado por la fiscalía local, en el año 2019 se aseguraron 106 inmuebles, sin embargo, se restituyeron únicamente 75.

Para 2020, la FGJ CDMX aseguró 123 propiedades y restituyeron a los dueños legítimos 61.




“ La iniciativa surgió del Plan de Política Criminal 2022 (a fin) investigar los delitos, no como hechos aislados, sino como el fin de la planeación delictiva”.

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

“ Los casos de despojo (en la capital del país), al ser delitos de ejecución instantánea, ponen limitaciones para su judicialización”.

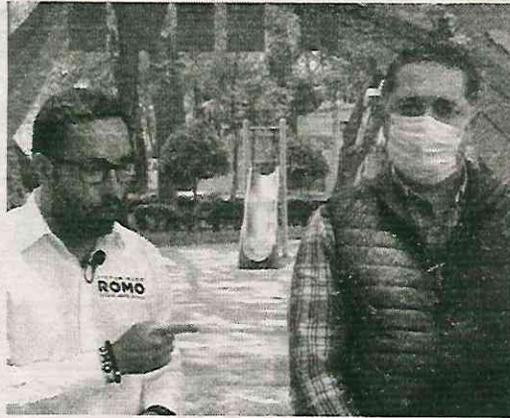
Autoridades locales

4039
DENUNCIAS
por este delito acumuló el año pasado, según SESNSP.

Ayer se realizó un operativo por despojo, en dos viviendas al interior de un edificio ubicado en la alcaldía Azcapotzalco.

Para 2021 bajó el aseguramiento a sólo 39, de los cuales se entregaron 28. La fiscalía destacó que el año con mayores aseguramientos fue 2022, con 462 y la restitución de 113 inmuebles.

La entrega se realiza luego de una indagatoria previa y el análisis de la documentación existente del inmueble.



· Está metido en corrupción inmobiliaria

incomodar al Gobierno. Una mujer acusa directamente a Torres Zumaya, cercano al exalcalde Romo, de exigirle depósitos por un departamento del INVI”, explicó el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

De acuerdo con el legislador blanquiazul, versiones de la persona defraudada señalan que entregó al operador de Víctor Hugo Romo la cantidad de 120 mil pesos en varias exhibiciones, pero no ha sucedido ninguna entrega ni gestión ante el INVI.

FUE OPERADOR DE ROMO EN LA MH

Denuncia PAN a Hugo Torres Zumaya

DINERO

02/COMEX

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

· Según acusaciones, una persona entregó a Torres \$120 mil como adelanto por un departamento; nunca entregó ni el departamento, ni el depósito

CIUDAD DE MÉXICO.- Legisladores locales y federales del PAN exigieron a la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, seguir el presunto rastro de corrupción inmobiliaria de Hugo Torres Zumaya, a quien señalan de ser operador político y cercano al exalcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien exige dinero a futuros compradores de departamentos del INVI, pero al final resulta ser un fraude.

“Ojalá que para este asunto no exista impunidad ni retrasos en las carpetas de investigación, queremos ver al vocero de la Fiscalía dando seguimiento a este caso que le puede incluso,



Hombre recibe sentencia por feminicidio

15/pol/0

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) logró que un hombre recibiera una sentencia condenatoria por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y violencia familiar, según hechos registrados en enero pasado.

Detectives de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales, llevaron a cabo indagatorias que permitieron ubicar al hombre en el pueblo de San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, donde fue cumplimentado el mandamiento judicial.

Los datos de prueba recabados por el Ministerio Público señalan que la madrugada del 1 de enero de 2023, Jafet o Yafeth "N" posiblemente agredió a su pareja sentimental con un arma punzocortante, hechos registrados en el pueblo de San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa.

El individuo fue trasladado al Recluso-



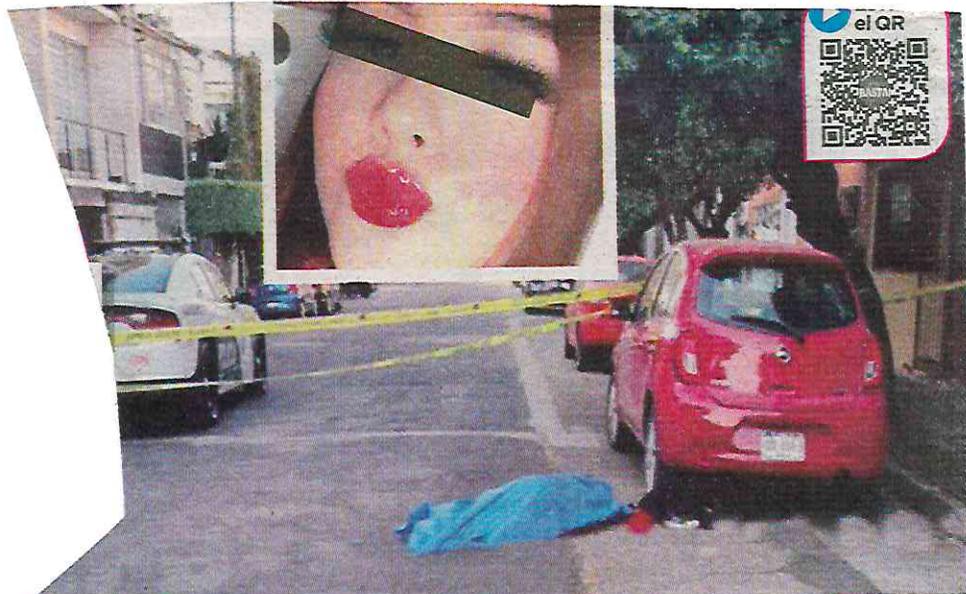
CORTESÍA: FGJ CDMX

Jafet o Yafeth "N" posiblemente agredió a su pareja con arma punzocortante

rio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requirió.

La FGJCDMX reitera que una de sus prioridades es atender a las víctimas con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, así como garantizar una nueva manera para investigar los delitos, con especial énfasis en la justicia hacia las mujeres.

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.



ARROJA A SU NOVIA DESDE CAMIONETA EN MARCHA, EN NARVARTE

¡BRUTAL FEMINICIDIO!

● El sujeto asegura que ella se aventó, pero la joven presenta golpes en los hombros, la cara y la cabeza

40/566

A



FOTOS: ESPECIAL



Escanea el QR

Al parecer es un nuevo feminicidio

CÁMARAS

Los investigadores analizan cámaras cercanas al lugar de los hechos para establecer lo que sucedió

La jovencita quedó sin vida en la cinta asfáltica

¡MALDITO!

Arrojó a su novia desde camioneta

LA JOVEN MURIÓ Y EL CÍNICO SUJETO ASEGURA QUE ELLA MISMA SE AVENTÓ, EN LA VERTIZ NARVARTE

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

39/566

CIUDAD DE MÉXICO. - Detectives de la Policía de Investigación (PDI) indagan el feminicidio de una joven que aparentemente fue arrojada desde una camioneta en marcha por su novio, en calles de la alcaldía Benito Juárez.

Cámaras de video vigilancia captaron el momento en que la joven, identificada como Ana "E", de 20 años de edad, sale disparada de una camioneta Tiguan gris en movimiento, cuando la misma circulaba por calles de la colonia Vertiz Narvarte, en la alcaldía antes mencionada.

Presuntamente, la víctima fue arrojada por su novio identificado como Einar "N", quien practi-

ca boxeo, el cual dijo a las autoridades que había peleado con Ana y que ella misma se aventó.

Sin embargo, los investigadores no confían en la versión del hombre, ya que la jovencita presentaba golpes en los hombros, la cara y la cabeza.

La Fiscalía Especializada en Feminicidio continúa con las indagatorias de los hechos, para establecer la verdadera causa de la muerte de la joven, por lo que su novio continúa bajo investigación, ya que es el principal sospechoso del crimen.



BREVES

Mantienen petición de disculpa pública para María Ángela

q. 14 Com

Luego de tener una reunión con la fiscal de la ciudad, Ernestina Godoy, el representante de la familia de María Ángela señaló que la familia continúa con la petición de conseguir una disculpa pública.

"Tuvimos una reunión en el área de Atención a Víctimas por parte de la Fiscalía, en la cual se hizo la petición de la disculpa pública, qué es lo que buscamos

principalmente, y ahorita es fecha de qué no nos dan solución, y no sé si aquí traten prácticamente de lavarse las manos o no sé", explicó el abogado de María Ángela, Sergio Lara.

Con respecto a si se pedirá la reparación del daño y de salud mental, la representación legal de María Ángela dijo que este tema se tocó el lunes pasado en la reunión, los abogados mencionaron que María Ángela presenta un daño psicológico, incluyendo también a su familia.

El defensor señaló que la niña está mal y que pidió ayuda, junto con su familia.

— Ricardo Vitela